

Santiago, cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha treinta de junio de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 35.497-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Carlos Ramon Aranguiz Z., Arturo Prado P. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

